

ACTA DE REUNIÓN N° 1 /2022

COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	17.03.2022
Fecha de realización	29.03.2022
Hora de inicio	15:30 horas.
Hora de término	16:30 horas.
Lugar	Sala de Reuniones Seremis de Justicia y DD.HH Región de Atacama.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Lucy Cepeda Acevedo	Seremi de Justicia y DD.HH	Subrogante	Seremi de Justicia y DD.HH
Omar Campillay Briceño	Defensor Regional	Subrogante	Defensoría Penal Pública
Christian Gonzalez Carriel	Fiscal Regional	Subrogante	Ministerio Público
Hugo Heager Bórquez	Director Regional	Titular	Policía de Investigaciones

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Victor Guerrero Zeballos	Secretario de la Mesa	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Carolina Cortes Henríquez	Directora Regional	Titular	SENAME
Coronel Victor Vera Bustos	Directora Regional	Titular	Gendarmería de Chile

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades.	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión de fecha 02.12.2021 para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p> <p>Así las cosas, se acredita en la presente sesión el quorum suficiente para sesionar, teniendo en consideración los miembros de la mesa presentes al inicio de la presente Acta.</p>
II.	Exposición respecto a la formalidades y designación de titulares y suplentes.	<p>Debido a que nos encontramos iniciando el año 2022, se solicita a todos los integrantes de la mesa identificar quienes serán los miembros en su calidad de titulares y subrogantes de la presente Comisión Regional.</p> <p>En tal sentido, se solicita que, terminada la presente sesión, todos los servicios deberán informar formalmente - de la manera más expedita – la designación de titular y suplente de la presente Comisión.</p>
III.	Fortalecimiento del Programa Piloto Mediación Penal Juvenil.	<p>En atención a que se encuentran presente tanto el representante del Ministerio Público como el de la Defensoría Penal Pública, se invita a estas dos instituciones a que exista un compromiso serio y de gestión a favor del Programa de Mediación Penal Juvenil, teniendo en consideración que han ocurrido ciertos inconvenientes de comunicación y programación que han entorpecido la continuación del proyecto. Lo anterior debe significar la correcta designación de un Fiscal RPA, un funcionario de URAVIT y un Defensor RPA, los cuales actúen conforme al protocolo nacional y regional del Programa.</p>
IV.	Levantamiento de necesidades y nudos críticos expuesto por los	<p>I. En cuanto a la Defensoría Penal Pública.</p> <p>a) Informan que actualmente se encuentran en atención presencial 100% en oficinas.</p> <p>b) Se advierten algunos inconvenientes por la cantidad de atrasos en la toma de audiencias producto de la pandemia que ha azotado al país los últimos años, lo cual se está trabajando para dar solución, gestionando una nueva contratación de un Defensor por a lo menos 6 meses.</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

servicios.	<p>II. En cuanto al Ministerio Público.</p> <p>a) Se manifiesta la intención de intensificar las gestiones mancomunadas respecto a la Ley 21.057 y gestionar actividades en conjunto.</p> <p>b) Se solicita una participación activa en la Mesa de Responsabilidad Penal Adolescente.</p> <p>c) No informa complicaciones relacionados con servicios.</p> <p>III. En cuanto a la Policía de Investigaciones.</p> <p>a) Comenzaron el año 2022 realizando charlas y capacitaciones por parte de la Unidad de Derechos Humanos, en atención a que actualmente existen causas vigentes por violencia institucional.</p> <p>b) Solicita que se revise por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que existe una entrevistadora pendiente de acreditación.</p> <p>IV. En cuanto al Servicio Nacional de Menores:</p> <p>a) No manifiesta nudos críticos.</p> <p>V. En cuanto a Gendarmería de Chile.</p> <p>a) Se informa la llegada de 33 nuevos funcionarios a la Región, dentro de los cuales fueron 22 hombres y 11 mujeres, de los cuales se destinaron 4 funcionario al CIP-CRC-CSC.</p> <p>b) La sección juvenil se mantendrá cerrada mientras perdure el Estado de Emergencia Sanitaria por razones de espacio de la Unidad Penal.</p>
------------	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.	Coordinar reunión con Director Regional de Gendarmería de Chile; Director Regional de SENAME, Director de CIP-CRC-CSC y Carabineros de Chile a fin de tratar aumento de voladores al interior del centro.	Ejecutado
2	Seremi de Justicia y DD.HH, GENCHI y CAJ	Revisar convenio entre GENCHI, DPP y CAJ-VAL.	Por definir.
3	Seremi de Justicia y Colegio de abogados	Capacitación, charlas o seminario respecto a la materia de la ley 21.057.	Por definir.
4	Carabineros de Chile	Exposición de la visión y misión de Unidad de Derechos Humanos de Carabineros de Chile	Ejecutado.
5	Seremi de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile	Mejoramiento de las salas de visita de los privados de libertad	Por definir.
6	Carabineros de Chile y Gendarmería de Chile	Generar instancias de retroalimentación entre las unidades de DD.HH	Por definir.

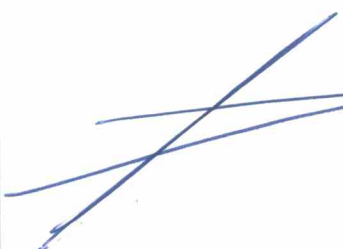

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Gendarmería de Chile	Instalación de Panadería en el CDP de Vallenar	Falta únicamente la certificación. Parcialmente ejecutado.
2	Gendarmería de Chile	Mejoramiento del sistema eléctrico CCP de Copiapó	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	No hay.

8. Firma responsable


<p>Lucy Cepeda Acevedo Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región Atacama</p>	 
---	--

MESA DE COORDINACIÓN SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL LEY 20.534

29.03.2022

Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DD. HH Atacama

Nombre	Victor Hugo Guerrero.	Cargo	Asesor Jurídico.
Organización	Serena de Justicia y DD. HH Atacama.		Zaballos.
Correo	vguerrero@minjusticia.cl		
Nombre	Omar Campillo Briceño	Cargo	Asesor Jurídico
Organización	Defensoría Penal Pública		
Correo	(omarcampillo@gmail.com) ocampillo@dpp.cl		
Nombre	Victor Vera Bustos	Cargo	Director Regional
Organización	Gendarmería de Chile		
Correo			
Nombre	Christian González	Cargo	Fiscal Regional (S)
Organización	Fiscalía Atacama		
Correo	gonzalez@minpublica.cl		

Nombre	Hugo Haeger	Cargo	Jefe Regional
Organización	PDI		
Correo	h.haegerb@investigaciones.cl		

Nombre	Caroline Cortés	Cargo	Directora Regional
Organización	Seneme		
Correo	ccortis@seneme.cl		

Nombre		Cargo	
Organización			
Correo			

Nombre		Cargo	
Organización			
Correo			

Nombre		Cargo	
Organización			
Correo			

Nombre		Cargo	
Organización			
Correo			



ORD. : N° 000026
ANT. : No hay.
MAT. : Convocatoria Ley 20.534 sobre
Comisión Regional de Coordinación
al Sistema de Justicia Penal.

COPIAPO, 16 MAR 2022

DE : DOÑA LUCY CEPEDA ACEVEDO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS DE ATACAMA (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con mis cordiales saludos, invito a todos ustedes a la primera reunión de la Ley 20.534 sobre Mesa de Comisión Regional de Coordinación al Sistema de Justicia Penal, la cual se realizará el **día martes 29 de marzo del presente año, a las 15:30 horas**, la que se llevará a cabo en las dependencias de la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, ubicado en calle Rancagua número 499, piso 4, Edificio MOP-Justicia.

Recordar que en el marco de la Ley 20.534, que crea la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, que tiene como objetivo procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas, lo anterior liderado por los máximos representantes a nivel nacional de los órganos que la componen, **es que solicitamos su participación como representante regional de su servicio y esta mesa.**

Siendo la primera mesa del año, esperamos contar con la presencia de todos ustedes.

Atentamente



LUCY CEPEDA ACEVEDO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGION ATACAMA (S)

DISTRIBUCION:

- Sr. Sebastian del Pino Arellano
Repres. Itma. Corte de Apelaciones de Copiapó
- Sr. Alexis Rogat Lucero
Fiscal Regional de Atacama
- Sr. Raúl Palma Olivares
Defensor Regional Atacama
- General Sr. Luis Aguilera Mendoza
Jefe de Zona III Carabineros de Atacama
- Prefecto Hugo Haeger Bórquez
Jefe Regional Policía de Investigaciones Atacama
- Sr. Patricio Pinto Castro
Colegio de Abogados de Atacama
- Coronel Victor Vera Bustos
Gendarmería de Chile de Atacama
- Sra. Carolina Cortés Henríquez
Servicio Nacional de Menores Atacama